

# **PRIMER CONCURSO BIENAL DE PINTURA “STELLA AICARDO” ‘ 2023**

## **PROPÓSITO DEL CONCURSO**

*El Municipio de Salinas trabaja a diario por la construcción de la identidad local y en este sentido reconoce a las personas y acontecimientos que hacen a nuestra historia y que aportan al desarrollo cultural de todos sus habitantes. En este marco, el Concejo Municipal de Salinas, junto a la Intendencia de Canelones a través de Dirección General de Cultura y el colectivo Encuentro de Escultores en Madera, convocan a vecinas y vecinos de este municipio a participar en la primera edición del Concurso Bienal de Pintura que lleva el nombre de “Stella Aicardo”.*

*Stella Aicardo (1944 - 2017) fue vecina, artista plástica, poetiza, docente y referente de la cultura local y departamental; un grupo de vecinos y vecinas interesados en la cultura de la zona presentó al municipio la iniciativa de homenajearla a través de este concurso. El Concejo Municipal resolvió respaldar la propuesta invitando a todos los vecinos y vecinas de su jurisdicción a formar parte del homenaje.*

## **OBJETIVOS**

**Del concurso:** *Contribuir al desarrollo de la identidad local.*

*Potenciar la expresión artística de los vecinos y vecinas de este municipio.*

**Del municipio:**

*Contemplar las iniciativas vecinales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Municipio de Salinas, asegurando la participación y favoreciendo la comunicación con la comunidad.*

## **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

*Podrán participar en este concurso todas las ciudadanas y los ciudadanos legales o naturales, mayores de 18 años que tengan domicilio dentro del Municipio de Salinas.*

## **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

*El período de inscripción para dicho concurso será desde el lunes 08 de mayo hasta el viernes 2 de junio a través del correo: [bienal.stellaaicardo@gmail.com](mailto:bienal.stellaaicardo@gmail.com)*

*Para la inscripción se deberán aportar los siguientes datos y documentos: Nombre completo, documento de identidad, dirección y comprobante de residencia (recibos institucionales que comprueben residencia).*

- *Las obras deberán ser originales y de reciente producción. No deben haberse difundido ni integrado una exposición previamente.*
- *Podrán presentar una obra de tamaño no mayor a 1.20 metro por 1.20 metro en bastidor. La temática y la técnica serán libres. Todas las obras deberán ser montadas adecuadamente según*

*la técnica elegida y deberán contar con los elementos necesarios para su exposición.*

- *La obra deberá presentarse embalada, sin firma, colocando en la parte posterior del cuadro un seudónimo.*
- *Deberán presentar también en sobre cerrado, datos completos de identificación: nombre, edad, nacionalidad, residencia y en el exterior del sobre, a la vista, el nombre del seudónimo.*

### ***Presentación de las obras***

- *Pasado el período de inscripción, el plazo de presentación de las obras estará comprendido desde el 15 hasta el 30 de junio de 2023 y se recibirán de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. El lugar de entrega es en el Centro Cultural Salinas, ubicado en Yaguareté entre Del Campanario y De la Fe.*

### **PREMIOS**

*El Jurado elegirá:*

*Primer premio (30.000 UY\$)*

*Segundo premio (20.000 UY\$)*

*Tercer premio (10.000 UY\$)*

*Dichos premios serán entregados en el Centro Cultural Salinas y se expedirán constancias de participación a todos los concursantes.*

### **JURADO**

***El fallo del Jurado será inapelable. El mismo estará integrado por: un delegado del Concejo Municipal de Salinas, un delegado por la Dirección General de Cultura, un artista local, un delegado del Encuentro de escultores y un familiar de la homenajead.***

### **RESULTADOS**

*Se comunicará vía mail a los participantes cuyas obras hayan sido preseleccionadas por el jurado. El día 14 de julio de 2023 se anunciará a los ganadores en la entrega de premios, en esa misma jornada se inaugurará la muestra.*

*A excepción del primer premio (que es adquisición del municipio) todas las obras serán devueltas en los siguientes 15 días luego de culminada la muestra.*

*Pasado este plazo, la organización no se hace responsable de las mismas.*

**La postulación a este concurso implica la aceptación de estas bases.**